

## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANTA EUGÈNIA

## 4093 Aprobación proyecto de obra

De conformidad con lo previsto en los artículos 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares y 231 de la LCSP, se expone al público durante un plazo de 15 días para la presentación de alegaciones, a contar a partir del día siguiente de su publicación en el Boib el siguiente proyecto aprobado por la Junta de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2023:

-Aprobación proyecto mejora parcial de la accesibilidad y dotación servicios c/ Estació (Fase I)

Santa Eugènia, en la fecha de la firma electrónica (2 de mayo 2023)

**El alcalde** Joan Riutort Crespí

